



E5 Informe del Panel

Conjunto de Finanzas

Funciones y composición. El Canon 12.1(e) designa al Panel Conjunto de Finanzas como el Comité de Finanzas de la Diócesis. El Panel está integrado por el tesorero diocesano, que lo preside, y por representantes seleccionados por el Consejo Diocesano, el Comité Permanente y la Oficina del Obispo. El Panel se reunió trimestralmente durante el año y gestionó los asuntos interinos por correo electrónico. El presente informe abarca la gestión del Panel en relación con el Canon 12.

Auditorías y revisiones de las congregaciones. El Canon 12.1(d) exige que cada parroquia, misión e institución diocesana someta sus cuentas y registros contables a una auditoría o revisión anual, conforme a las pautas establecidas por el Panel, y que los informes se presenten ante la Oficina del Obispo antes del 15 de junio. El Panel mantuvo a disposición de las congregaciones que optaron por la revisión las listas de verificación y los formularios diocesanos, y realizó un seguimiento de las presentaciones correspondientes al año finalizado el 31 de diciembre de 2025. Presentaron sus informes 77 de las 89 congregaciones; quedan 12 pendientes, a las que se está realizando un seguimiento directo.

Auditorías de la entidad corporativa diocesana. Continúa el trabajo específico con el personal diocesano y los auditores externos de la Diócesis para eliminar el retraso en las auditorías. Por recomendación del Panel, en febrero de 2026 la Junta aprobó un cambio: pasar de cuatro informes de auditoría anuales independientes a dos: una auditoría consolidada que abarque las actividades operativas, de inversión y del Fondo de Inversión Diocesano, con información por segmentos como anexos complementarios, y una auditoría independiente del Fondo New Roots. Sigue siendo necesaria una auditoría independiente para cada año fiscal.

Emitidos en el 2026:

- **Año fiscal 2020.** La Junta Directiva aceptó en febrero de 2026 la última auditoría operativa del sistema anterior, con lo que se completaron las cuatro auditorías del año fiscal 2020.
- **Año fiscal 2023.** Los estados financieros diocesanos de James F. Hodges se emitieron en mayo de 2026.

Pendientes a 30 de septiembre de 2026:

- **Años fiscales 2021 y 2022.** Procedimientos acordados sobre transacciones significativas, en lugar de auditorías completas.
- **Año fiscal 2023.** La auditoría consolidada y la auditoría única siguen pendientes. En agosto de 2026 se distribuyeron borradores de asientos de ajuste.
- **Año fiscal 2024.** El contrato se firmó en junio de 2026 y el trabajo de campo está en curso.
- **Año fiscal 2025.** Aún no se ha definido el alcance.

Presentación de informes financieros. El Panel revisó trimestralmente el paquete de informes consolidados y examinó el proceso presupuestario anual.

Cordialmente,
Edward J. Barton
Tesorero, Diócesis de Olympia
Presidente, Panel Conjunto de Finanzas